



**Facultad de
Ciencias Sociales y Humanísticas**

PROYECTO DE TITULACIÓN

**“EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ACCIÓN
NUTRICIÓN EN NIÑOS/AS MENORES A CINCO AÑOS EN EL
ECUADOR”**

Previa la obtención del Título de:

MAGISTER EN POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Presentado por:

MACARENA MERCEDES GARCÍA CELI.

ROSA SOFÍA LARA IZAGUIRRE.

Guayaquil – Ecuador

2022

AGRADECIMIENTO

Agradecemos al Dr. Jorge Guadalupe Lanas, Ph.D., por acompañarnos y guiarnos durante el proceso de desarrollo de este proyecto de titulación, con sus conocimientos y experiencias.

Gracias por el tiempo y apoyo incondicional, resaltamos su vocación y predisposición tanto en la parte académica y en su calidad de ser humano.

MACARENA MERCEDES GARCIA CELI.

ROSA SOFÍA LARA IZAGUIRRE.

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a todas las personas que estuvieron presente en todo este proceso, por su fiel compromiso y confianza en este trayecto de mi vida, a mis padres Rafael García y Carmen Celi por su gran esfuerzo y apoyo incondicional, a mi hermano Jaime García y con mucho amor principalmente a mi abuelita Mercedes Barba que desde el cielo con sus bendiciones hizo que sea posible alcanzar este nuevo logro.

MACARENA MERCEDES GARCÍA CELI

Agradezco a mis hijos Anabella, Alejandro y Luciana por comprenderme y apoyarme durante todo este proceso, gracias por su paciencia y amor y por comprender que es primordial hacer sacrificios para alcanzar nuestros sueños. Gracias hijos por los momentos que hemos sacrificado juntos para el cumplimiento de esta tesis, ustedes son la fuente de mi esfuerzo y el motor para alcanzar mis metas, con ustedes estoy obligada y comprometida a ser cada día mejor. Esto no es solo un logro personal sino un logro de toda la familia.

Gracias a mi esposo por su apoyo y ayuda incondicional para alcanzar este objetivo.

ROSA SOFÍA LARA IZAGUIRRE.

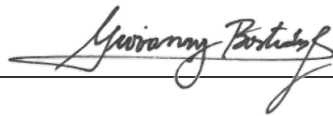
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Prof. Santiago León Abad

Presidente

Prof. Jorge Guadalupe Lanas

Tutor



Prof. Giovanni Bastidas Riofrío

Evaluador

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este Trabajo de Titulación, corresponde exclusivamente a los autores, y al patrimonio intelectual de la misma a la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**”



MACARENA MERCEDES GARCÍA CELI



ROSA SOFÍA LARA IZAGUIRRE

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA	III
COMITÉ DE EVALUACIÓN	IV
DECLARACIÓN EXPRESA	V
ÍNDICE GENERAL	VI
RESUMEN	IX
LISTA DE FIGURAS	XI
LISTA DE TABLAS	XII
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	XIII
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	1
1.1 Contexto político y organizacional	1
1.2 Definición del problema y relevancia	2
1.3 Objetivo General.....	4
1.4 Objetivos específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 Resultados de estudios previos	5
2.2 Impacto de la investigación previa al proyecto	7
2.2.1 La importancia de la evaluación.....	8
2.2.2 ¿Qué es la evaluación de resultados.....	9
2.2.3 ¿En qué consiste el análisis de la evaluación por resultados?.....	10
CAPÍTULO III: METODOLOGIA	12
3.1 Levantamiento de la información	12
3.2 Obstáculos y limitaciones	12
CAPÍTULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS	13
4.1 Análisis de la información	13
4.1 Desnutrición crónica	14
4.2 Gestante controlada.....	16

4.3 Control de crecimiento y desarrollo.....	16
4.4 Lactancia materna y alimentación complementaria.....	17
4.5 Suplementación con micronutrientes.....	18
4.6 Creciendo con nuestro hijos (CNH).....	19
4.2 Propuesta de valor.....	20
4.3 Implicaciones a nivel de la política y gestión pública	21
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23
5.1 Conclusiones.....	23
5.2 Recomendaciones	23
BIBLIOGRAFÍA	25

RESUMEN

Este proyecto tiene como finalidad la evaluación de las políticas públicas en el nivel de nutrición en niños menores de cinco años en el Ecuador, esto se realizará a través de la evaluación de un plan o programa, verificando el cumplimiento de su/s objetivo/s establecidos y utilizando el método de evaluación por resultados.

En este trabajo realizaremos la evaluación de uno de los objetivos del Proyecto Emblemático Acción Nutrición (CUP: 3038.0000.0000.377004) que se formula en el año 2014 por parte del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) como respuesta a la problemática de desnutrición crónica que enfrentan los niños/as menores a cinco años en el Ecuador.

El Plan Acción Nutrición identifica la desnutrición crónica es decir tener una baja talla para la edad como el principal tipo de malnutrición que afecta a los niños/as menores a cinco años en el Ecuador, que cuenta con una prevalencia de 25,2% según ENSANUT-ECU 2012, 2014. De igual manera, se evidencia que la desnutrición crónica es una problemática compleja, cuyas causas principales se asocian a temas de pobreza, los mismos que conllevan deficientes accesos a servicios de salud como son los controles médicos, consejerías nutricionales y de planificación familiar, servicios educativos, servicios de agua y saneamiento, entre otros.

A su vez, la desnutrición es causa de problemas de salud y educativos para todas los niños, los mismos que incluyen: elevadas tasas de morbilidad, bajos rendimientos educativos y ausentismo escolar, estos factores en el largo plazo causan un impacto negativo debido al incremento en costos de salud y educación, una menor productividad, generando mayores niveles de pobreza y menor calidad de vida.

El plan Acción Nutrición se plantea como objetivo general el de contribuir a la erradicación de las principales formas de malnutrición infantil a través del diseño e implementación de mecanismos de política pública y coordinación interinstitucional, nacional y local.

De este objetivo, se desprenden tres objetivos específicos puntuales:

- i) Generar mecanismos intersectoriales para incrementar la cobertura de los

servicios para la prevención y atención de la malnutrición infantil con calidez y calidad, y de forma articulada entre las distintas entidades del Estado;

ii) Fomentar acciones intersectoriales para incrementar el consumo de los nutrientes que niñas y niños requieren a través de la mejora de hábitos de consumo, cuidado y disponibilidad de alimentos y suplementos; y

ii) Promover la articulación intersectorial para mejorar las condiciones del hábitat que inciden en la situación nutricional de niñas y niños.

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 - Desnutrición crónica por provincias en niño/as menores de cinco años..... 20

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Desnutrición Crónica en niño/as menores de 5 años.....	15
Tabla 2 - Evaluación eje gestante controlada.	17
Tabla 3 - Evaluación eje control de crecimiento y desarrollo	18
Tabla 4 - Evaluación eje suplementación con micronutrientes	19
Tabla 5- Evaluación eje creciendo con nuestros hijos (cnh)	20

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CNH	Creciendo con nuestros hijos.
ENSANUT	Encuesta nacional de salud y nutrición.
CIBV	Centro infantiles del buen vivir.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
INEC	Instituto nacional de estadísticas y censo.
MCDS	Ministerio coordinador de desarrollo social.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1 Contexto político y organizacional.

La nueva Constitución del Ecuador, la cual data del año 2008 garantiza el derecho de las personas a una alimentación saludable, según lo indica en su artículo 13: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.” (Constitución de la república del Ecuador, 2008).

Las políticas públicas de Nutrición del Estado Ecuatoriano que se derivan de este marco constitucional deben cumplir con la función de hacer que los ciudadanos ejerzan su derecho a una alimentación digna, apropiada, fácil accesible y a no padecer hambre. Este derecho constitucional ratifica lo que ya fue reafirmado por el Estado ecuatoriano en la Cumbre Mundial de Alimentación llevada a cabo en Roma en el año 1996.

Las políticas públicas de Nutrición del Estado Ecuatoriano forman parte fundamental de las estrategias para la lucha contra la pobreza puesto que la alimentación saludable es un pilar fundamental del desarrollo y el bienestar de las familias ecuatorianas. Cada vez se tiene un mayor conocimiento sobre las consecuencias del hambre y la desnutrición sobre las personas que los padecen, por ello han surgido nuevas publicaciones que destacan la importancia de combatir estos males como parte de la lucha contra la pobreza, tal es así que el Banco Mundial señala:

La malnutrición desacelera el crecimiento económico y perpetúa la pobreza por tres vías:

- Pérdidas directas de productividad derivadas del mal estado de salud;
- Pérdidas indirectas resultantes del deterioro de las funciones cognitivas y la falta de escolaridad, y
- Pérdidas originadas en el aumento de los costos de la atención de salud.

Los costos económicos de la malnutrición son relativamente considerables: se estima que las pérdidas de productividad superan el 10% de los ingresos que una persona llegaría a obtener a lo largo de su vida , y debido a la malnutrición se puede perder hasta el 2% o 3% del producto interno bruto (PIB).

Por ende, mejorar la nutrición es una cuestión que concierne a la economía tanto o más que al bienestar social, la protección social y los derechos humanos. (Ecuador, 2006)

La desnutrición infantil crónica afecta a tres de cada diez niños y niñas en todo el mundo. En América Latina y el Caribe existen diferencias en la proporción de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica, siendo Ecuador el segundo país de América Latina y el Caribe con la mayor prevalencia de desnutrición infantil crónica.

1.2 Definición del problema y relevancia.

Las políticas públicas de Nutrición del Estado ecuatoriano que se derivan de la constitución según se refleja en su artículo 13: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria (Constitución de la república del Ecuador, 2008), buscan cumplir con la función de hacer que los ciudadanos ejerzan su derecho a una alimentación apropiada y a no padecer hambre. Este derecho constitucional ratifica lo que ya fue reafirmado por el Estado ecuatoriano en la Cumbre Mundial de Alimentación llevada a cabo en Roma en el año 1996.

Adicionalmente, la falta de una adecuada nutrición afecta de manera importante a los niños y niñas del país debido a que no es favorable en su crecimiento físico, intelectual y emocional, de esta manera se puede definir el éxito que tendrán en su vida adulta.

En este contexto, el objetivo del presente documento se basa en la evaluación de un objetivo del Proyecto Acción Nutrición que tiene como objetivo general contribuir a la erradicación de las principales formas de desnutrición infantil a través del diseño e implementación de mecanismos de políticas públicas y de coordinación interinstitucional, nacional.

Del proyecto se desprenden tres objetivos específicos:

i) Crear mecanismos transversales para aumentar la cobertura de los servicios de prevención y manejo de la desnutrición infantil con entusiasmo y calidad, y la articulación entre las diferentes instancias gubernamentales;

ii) Promover acciones transversales para aumentar la ingesta de nutrientes que niñas y niños necesitan a través de mejores patrones de consumo, atención y disponibilidad de

alimentos y complementos; y

ii) Promover la coordinación intersectorial para mejorar las condiciones de vivienda que afectan el estado nutricional de niñas y niños: agua, saneamiento y materiales de construcción.

El plan acción nutrición está compuesto por tres componentes:

- i) Acceso a los servicios,
- ii) Prácticas de cuidado y consumo, y
- iii) Vivienda saludable.

El Componente de Acceso a Servicios que se establece en el primer objetivo específico del proyecto acción nutrición “Crear mecanismos transversales para aumentar la cobertura de los servicios de prevención y manejo de la desnutrición infantil con entusiasmo y calidad, y la articulación entre las diferentes instancias gubernamentales” el cual tiene como fin crear acciones para llenar vacíos y eliminar barreras de acceso a servicios para niñas y niños menores de cinco años mediante el acceso a la salud a través del reclutamiento temprano y supervisión nominal de niñas y niños desnutridos, CIBV alimentación y escuelas con un sistema de educación inicial, de igual forma, mejorar los controles para mujeres en edad fértil, gestantes y/o con hijos de cero a cinco años de edad , y aumentar la cobertura de los programas de atención a resolver el problema de escolaridad.

El componente de práctica de atención y consumo que se establece en el segundo objetivo específico del proyecto acción nutrición “Promover acciones transversales para aumentar la ingesta de nutrientes que niñas y niños necesitan a través de mejores patrones de consumo, atención y disponibilidad de alimentos y complementos “, se centra en el asesoramiento, educación y promoción nutricional, tanto en los entornos de prestación de servicios como centros de salud, CIBV y centros de formación primaria , entre otros campos. Para ello, se utiliza literatura popular y educativa para promover prácticas de lactancia materna, prácticas de alimentación complementaria, saneamiento y tratamiento de agua en el hogar, este componente contempla mejorar la seguridad alimentaria en las zonas rurales, a través de la promoción de la producción de alimentos, la diversificación y la accesibilidad a los alimentos en las zonas rurales.

El componente de vivienda saludable que se establece en el tercer objetivo específico del proyecto acción nutrición “Promover la coordinación intersectorial para mejorar las condiciones de vivienda que afectan el estado nutricional de niñas y niños: agua, saneamiento y materiales de construcción” tiene como fin crear las condiciones infraestructurales adecuadas para el desarrollo de niños y niñas, para evitar posibles patógenos que conducen a la desnutrición. Se espera que este componente llene los vacíos en agua potable y saneamiento, así como también cree condiciones habitacionales y ambientales favorables.

La evaluación que aquí se propone, busca verificar los logros en los objetivos del plan acción nutrición, en particular, en crear mecanismos transversales para aumentar la cobertura de los servicios de prevención y manejo de la desnutrición infantil con entusiasmo y calidad, y la articulación entre las diferentes instancias gubernamentales, se eligió este objetivo debido a que abarca la mayor cantidad de servicios que son indispensables para el desarrollo de niños y niñas del Ecuador, ya que se controla desde la etapa prenatal hasta un control de crecimiento durante los cinco primeros años que edad de niñas y niños.

1.3 Objetivo General

Evaluar las políticas públicas existentes en Ecuador sobre la desnutrición infantil en niños y niñas menores de cinco años, mediante la revisión del plan acción nutrición, para verificar sus resultados.

1.4 Objetivos específicos

Analizar los objetivos a cumplir por el plan acción nutrición e identificar el objetivo que se evaluará.

Evaluar los resultados del plan acción nutrición en lo referente al cumplimiento de incrementar la cobertura de los servicios para la prevención y atención de la malnutrición infantil con calidez y calidad, de forma articulada entre los distintos actores del Estado y la sociedad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Resultados de estudios previos

En la investigación realizada es necesario mencionar que a pesar de que las edades de atención a los distintos grupos son secuenciales y no se sobreponen, los mecanismos de focalización no se encuentran adecuadamente coordinados, con lo cual no se puede garantizar continuidad en la atención a los sujetos de derecho durante las edades definidas para los Programas Sociales de Alimentación y Nutrición del Estado. (Andrade, 2012)

En lo que respecta al tipo de intervención, este se muestra marcadamente de manera heterogénea a pesar de que los rangos etarios son bastante cortos lo que contribuye a que no exista garantía de continuidad en la atención.

En el trabajo realizado señala que la nutrición determina el desarrollo integral de una persona, una buena nutrición desde una edad temprana garantizará una mejor salud y un buen desarrollo físico. Por ello, la alimentación es un factor fundamental para lograr el buen vivir de los ecuatorianos. (Miño, 2014)

La adolescencia se considera un periodo crítico en la adquisición y configuración de hábitos alimentarios y de un estilo de vida saludable para el futuro joven y que probablemente serán perdurables en la edad adulta. La obesidad infantil y juvenil es un problema de Salud Pública cuyo control pasa necesariamente por la prevención y la educación nutricional. (M)

El crecimiento de un niño es el resultado de la nutrición y el cuidado que las niñas o los niños reciben durante sus primeros años de vida, un consumo de alimentos por debajo de los requerimientos diarios en cantidad y calidad conduce a la desnutrición crónica y se detecta cuando la estatura de un niño o niña está por debajo de la estatura correspondiente a su edad. (Constitución de la república del Ecuador, 2008)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), luego de una serie de encuestas en países cultural y étnicamente diversos, ha determinado que durante los primeros cinco años de edad, el desarrollo de las niñas y los niños es equivalente en el mundo, si se cumplen las siguientes condiciones como es la lactancia materna correcta, las necesidades fisiológicas están satisfechas y el ambiente es propicio para su desarrollo (Miño, 2014), de esta manera, se estableció parámetros o estándares ideales de crecimiento tanto para niñas como para niños, su cumplimiento depende de la dieta y del entorno en el que crece, si un niño o niña

tiene una medida por debajo del parámetro correspondiente de la edad, tiene desnutrición infantil crónica, también conocida como “raquitismo”.

El retraso en el crecimiento de la longitud puede ser causado por:

- Deficiencias de nutrientes específicos como el zinc, el hierro y el calcio.
- Períodos de alimentación inadecuada.
- Infecciones agudas periódicas.
- Carencia de cuidados afectuosos o presencia de violencia en el entorno de la niña o el niño.

La desnutrición en la niñez es el resultado del limitado cumplimiento del derecho a la alimentación adecuada, suficiente y de su aprovechamiento biológico, esto se debe a una deficiencia importante y prolongada en el organismo de nutrientes, proteínas, energía, vitaminas y minerales.

En los países en desarrollo, la desnutrición crónica infantil es uno de los principales problemas de salud y afecta directamente la mortalidad infantil, el aumento de la morbilidad, el retraso en el crecimiento físico y el bajo desarrollo cognitivo de las personas, limitando así las oportunidades y libertades reales de los niños y niñas.

La lucha contra la desnutrición es responsabilidad de toda la sociedad, comunidades, familias y estados en todos los niveles de gobierno deben unirse para comprender y abordar las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de la desnutrición. Por ello, se hace necesaria la comprensión pública de la gravedad del problema y sus consecuencias, así como de sus posibles soluciones, tener presente que la lucha contra la desnutrición debe ser compromiso de todo el pueblo ecuatoriano.

Para fortalecer la política de Estado de combatir la desnutrición es fundamental que se requiera voluntad política e intervenciones concretas, solo así las intervenciones podrán ser continuas en el tiempo y tendrán el efecto deseado, uno de los ejemplos regionales de posicionamiento de la política alimentaria y nutricional como política de Estado es la estrategia Hambre Cero de Brasil. En el cual Ignacio Lula Da Silva refiriéndose al posicionamiento de la estrategia Hambre Cero enfatiza encontrar mecanismos duraderos para que toda la sociedad civil se involucre en una campaña amplia para asegurar alimentos

saludables para todos.

Como se puede verificar en el Resumen Ejecutivo Evaluación al Programa Acción Nutrición realizado en el 2016 el equipo de Revisión Técnica conformado por Senplades con representantes del Ministerio de Salud Pública, la Coordinación de Desarrollo Social y Naciones Unidas, elaboró una matriz de evaluación incluyendo ejes y preguntas de investigación sobre el tema a evaluar, esta herramienta fue la base para el desarrollo del método de evaluación de actividades.

Los ejes de evaluación definidos para presentar los resultados son:

- i) Gestante Controlada;
- ii) Control de crecimiento y desarrollo;
- iii) Lactancia materna y alimentación complementaria;
- iv) Suplementación con micronutrientes; y,
- iv) Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

Inicialmente se realizan las observaciones generales obtenidas dentro del proceso de evaluación con respecto al programa, se establecen los principales resultados de cada uno de los ejes, al ser una evaluación de carácter operativo, se buscó mediante la información documental, registros administrativos, levantamiento de entrevistas y encuestas a los actores principales del programa como gerentes, autoridades, profesionales de salud, mujeres en edad fértil, puérperas y gestantes poder determinar el nivel de funcionamiento del servicio que ofrece el programa y el conocimiento sobre los protocolos que se deben cumplir para que funcione efectivamente el mismo.

2.2 Impacto de la investigación previa en el proyecto.

El término evaluación se refiere a cualquier tipo de investigación realizada objetivamente a través de la aplicación de métodos de investigación social para aprender sobre uno o más aspectos de un programa o política, de modo que el conocimiento generado sea utilizado por la entidad ejecutora para apoyar la toma de decisiones, mejorar la gestión, facilitar la transparencia y realizar la rendición de cuentas a los ciudadanos.

La Red de Evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE proporciona una definición más formal: “La evaluación es la apreciación sistemática y

objetiva de un proyecto, programa o política que se encuentre en curso o concluido, su diseño, su puesta en práctica y sus resultados con el fin de determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, eficacia, impacto y la sostenibilidad para el desarrollo”. Una evaluación deberá proveer información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones tanto de beneficiarios y donantes”.

El fin principal de la evaluación es informar para la toma de decisiones y la discusión por parte de responsables políticos y gubernamentales, mientras la finalidad principal de la investigación social es expandir la frontera del conocimiento sobre una determinada cuestión.

2.2.1 La importancia de la evaluación.

Evaluar políticas públicas para contribuir a la optimización de recursos a partir de ejemplos concretos, tanto en la planificación como en la ejecución de un proyecto, la evaluación facilita la creación de intervenciones con un mayor grado de eficacia y eficiencia. Como señala (Banks, 2009), en el campo de las políticas públicas lo que nos importa es lo que realmente funciona. Aunque la creación de las pruebas lleva mucho tiempo se requiere métodos, procedimientos rigurosos, el equipo técnico capacitado, los resultados obtenidos son óptimos y el uso de los cursos de reaprendizaje.

Además, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2013), la evaluación es una herramienta de aprendizaje organizacional y de gestión que mejora la eficacia y los resultados basados en evidencia, en este sentido, se potencia la toma de decisiones sobre la base de una adecuada evaluación de la eficacia, efectividad, pertinencia, impacto y sostenibilidad de los programas y proyectos, permitiendo la mejora continua de los programas y proyectos (Organización internacional del trabajo, 2013).

Si bien el informe de la OIT aún se enfoca en los sectores privado y productivo, los beneficios de la evaluación y su importancia se extrapolan a otros sectores, en términos de producción. La evaluación tiene como objetivo aumentar la transparencia y la rendición de cuentas general para lograr los objetivos estratégicos de entidades públicas, determinando si el nivel de ejecución de los programas es consistente con la ruta establecida, identificar dónde hay potencial de mejora y determinar las acciones necesarias que deben tomarse actualmente, los conocimientos adquiridos y las lecciones aprendidas

se incorporan a los procesos de aprendizaje de la organización, planificación y programación de actividades futuras (Organización internacional del trabajo, 2013).

2.2.2 ¿Qué es la evaluación de resultados?

Dentro de este tipo de evaluación se realiza el análisis descriptivo de instrumentos para evaluar las políticas, marcos normativos e institucionales, presupuesto, legitimidad, logros obtenidos, condiciones, relaciones organizativas y opiniones de las partes interesadas.

La evaluación de resultados permite tener una mayor información sobre el contexto en el que se implementó la política o programa analizado, generando información relevante para examinar los efectos potenciales, los procesos de monitoreo generan insumos de importancia para este tipo de evaluación, ya que informan sobre la implementación y administración de la política con base en los datos recolectados.

Una característica significativa para este tipo de evaluación es el enfoque en la efectividad de la gestión, el análisis realizado se podría comprender como un examen del costo efectividad de una política o programa.

La evaluación de resultados constituye un análisis detallado de los resultados de un programa o proyecto en términos de su alcance y temporalidad, una evaluación de este tipo generalmente incluye el análisis contextual, alcance del programa, número de beneficiarios, tipos de beneficio, montos asignados y estadísticas descriptivas sobre el programa en general, que permiten conocer el uso de los fondos, los beneficiarios y los mecanismos implementados para ejecutar el programa y su cobertura.

Criterios de evaluación.

- La focalización o medida en que las actividades se concentran en grupos de la población beneficiaria considerados de atención prioritaria;
- La cobertura o medida en que la intervención es accesible para todas las personas beneficiarias;
- La participación o medida en que determinados actores por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil o la población beneficiaria están involucrados en la

planificación, en las actividades y en la evaluación de los resultados de la intervención;

- La coherencia o medida en que los objetivos de la intervención son adecuados para resolver los problemas planteados y los instrumentos propuestos son consistentes para alcanzar los objetivos;

- La apropiación o medida en que las instituciones del país objeto de la intervención están identificadas con sus objetivos e involucradas activamente en sus actividades;

- El alineamiento, o medida en que la intervención es consistente con las estrategias de desarrollo y con los sistemas y procedimientos del país;

- La armonización o medida en que la intervención está coordinada con otras intervenciones similares o coincidentes en sus objetivos en el mismo país.

2.2.3 ¿En qué consiste el análisis de la evaluación por resultados?

Consiste en el análisis de los evaluadores, que valora el cumplimiento de los objetivos planteados mediante la cuantificación de los indicadores de resultados, lo que a su vez permite medir el grado de cumplimiento, esto significa que la población objetivo o sector haya presentado los cambios esperados en el tiempo luego de la acción del programa, lo que permite validar las hipótesis de causa efecto planteadas por la cadena de valor del programa. Si las evidencias muestran que se cumplen las relaciones causa efecto propuestas, se puede concluir positivamente que el programa cumple sus objetivos.

La evaluación debe realizarse a la luz de los antecedentes recopilados y de las evidencias recogidas, sobre todo de los indicadores, tanto en los aspectos cuantitativos, como el aumento del ingreso, el aumento en la producción, las mejoras en los niveles educacionales, u otros, también en los aspectos cualitativos, como la mejora en la autoestima, el alza de las expectativas económicas, la satisfacción con un servicio recibido, y otros. Asimismo, se debe evaluar la existencia de externalidades, es decir, el logro de resultados positivos o negativos que no fueron planeados por el programa.

El análisis debe ser integral, identificar las causas de las posibles desviaciones, reflexionar sobre hipótesis que pueden o no cumplir con los objetivos, y considerar los resultados de evaluaciones anteriores, lo que podría explicar en qué medida se cumplieron los resultados obtenidos desde los resultados deficientes podrían atribuirse a un diseño o

implementación deficiente del programa.

El análisis siempre debe tener en cuenta la realidad del país, región o población, teniendo en cuenta el contexto social, político y económico. En este sentido, los conocimientos y la experiencia de los auditores exigidos, quienes deberán sustentar y calificar plenamente su análisis en toda circunstancia.

CAPÍTULO III: METODOLOGIA

3.1 Levantamiento de información

La metodología de una investigación corresponde a la forma en qué se va a realizar, en una investigación evaluativa la cual constituye la vía por la cual se accederá a la realidad y se responderán las interrogantes planteadas respecto de la información que se requiere conocer, nuestra interrogante es saber si se logró aumentar la cobertura de los servicios de prevención y manejo de la desnutrición infantil con calidez y calidad través de la comparación de los datos de la línea base con los resultados, con el objetivo de interpretar la situación y sus determinantes. Para realizar esta evaluación utilizaremos el método cuantitativo, se trabajará con fuentes de información secundarias, producidos por las entidades que intervinieron en el diseño y/o implementación del programa. La información se obtiene tanto de la base de datos del programa Acción nutrición la cual será nuestra línea base y la información que nos brinda el resumen ejecutivo de evaluación al programa realizado en el 2018 que nos ayudará a obtener nuestra situación final del programa.

Se utilizará estadística descriptiva para resumir los principales resultados, así mismo, se harán comparaciones con la situación inicial y final, con el objetivo de comprobar si los objetivos plasmados en metas, se lograron cumplir y en qué medida.

3.2 Obstáculos y limitaciones.

Ausencia de datos o dificultades para obtener datos.

Desfase entre los momentos en que se publican los datos y en que se necesita disponer de la evaluación.

CAPÍTULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS

4.1 Análisis de la información.

Para esta sección, se presentan los resultados obtenidos del ejercicio de evaluación realizado sobre el levantamiento de información existente sobre el Plan Acción Nutrición. Los datos con los que trabajamos se obtuvieron de algunas fuentes que se mencionan a continuación: línea base obtenida directamente del programa emblemático Acción Nutrición implementado a partir del año 2014, resultados de la evaluación realizada al programa en el 2016 e información del análisis situacional del 2018 llevado a cabo por el programa Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018 – 2025.

Los ejes de evaluación establecidos para presentar los resultados de la evaluación al Plan Acción Nutrición fueron los siguientes:

- (i) Desnutrición crónica
- (ii) Gestante controlada;
- (iii) Control del crecimiento y desarrollo;
- (iv) Lactancia materna y alimentación complementaria
- (v) Suplementación con micronutrientes; y,
- (vi) Creciendo con nuestros hijos (CNH).

Como primer paso, se realizan observaciones generales obtenidas como parte de una evaluación relacionada con el programa, luego se establece el resultado principal de cada eje.

Una vez determinada la línea base que es la que refleja la situación inicial de la población objetivo en relación con las dimensiones o problemas que el programa pretende abordar, es decir la medida inicial de las variables que se esperan modificar con la intervención, pero incluye, además, la primera medida de las variables descriptivas que enmarcan los procesos que se quieren modificar y los resultados, se comparan los mismos tomando en cuenta la meta que se debía obtener en el marco de cada uno de los ejes de evaluación mencionados anteriormente. Es necesario señalar que, en el 2016, se hace una

evaluación inicial de resultados alcanzados con el objetivo de ajustar las estrategias para asegurarse de obtener los resultados planteados inicialmente en el 2014. Este primer informe de resultados permite reestructurar el programa implementando nuevas metas. El proyecto finaliza en el 2017 y los resultados que presentamos a continuación se basan en la comparación línea base (2014) y resultados finales (2017).

4.1.1 Desnutrición crónica.

La primera evaluación que se realizó fue verificar el resultado del programa a nivel de cada provincia, comprobando el desempeño del mismo, y verificando si el Programa contribuyó con la disminución de la desnutrición crónica a nivel nacional.

Para poder realizar el respectivo análisis en la Tabla 1 se puede verificar la línea base, así mismo se puede evidenciar la situación final (evaluación realizada en el 2016) al culminar dicho proyecto.

Adicionalmente, en la Tabla 1 verificamos que en 15 provincias existió una disminución en los índices de desnutrición, pero en las 9 provincias restantes no causo ningún efecto positivo, pudiendo concluir que en dichas provincias no llegaron de manera óptima los servicios que ofrece el programa Acción Nutrición como podemos observar en la Ilustración 1.

Tabla 1 - Desnutrición Crónica en niño/as menores de 5 años.

PROVINCIA	PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA LÍNEA BASE (2013)	PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA SITUACIÓN FINAL (2016) (%)	Mejoramiento	Estado
LOJA	31,60%	23,40%	8,20%	Mejoro
ZAMORA CHINCHIPE	32,40%	24,50%	7,90%	Mejoro
IMBABURA	36,20%	28,50%	7,70%	Mejoro
NAPO	34,80%	27,90%	6,90%	Mejoro
PICHINCHA	27,10%	21,00%	6,10%	Mejoro
CHIMBORAZO	40,70%	35,20%	5,50%	Mejoro
COTOPAXI	35,70%	31,50%	4,20%	Mejoro
CAÑAR	30,90%	27,20%	3,70%	Mejoro
CARCHI	33,20%	30,20%	3,00%	Mejoro
ESMERALDAS	21,10%	18,50%	2,60%	Mejoro
ORELLANA	32,00%	29,90%	2,10%	Mejoro

SUCUMBIOS	28,20%	26,90%	1,30%	Mejoro
AZUAY	29,90%	28,80%	1,10%	Mejoro
MORONA SANTIAGO	35,10%	34,00%	1,10%	Mejoro
BOLÍVAR	35,60%	35,50%	0,10%	Mejoro
LOS RÍOS	19,60%	19,60%	0,00%	No mejor
GUAYAS	17,50%	17,70%	-0,20%	No mejor
EL ORO	16,10%	16,60%	-0,50%	No mejor
MANABÍ	21,80%	22,90%	-1,10%	No mejor
PASTAZA	33,00%	34,20%	-1,20%	No mejor
TUNGURAHUA	31,20%	32,50%	-1,30%	No mejor
SANTO DOMINGO	17,40%	19,90%	-2,50%	No mejor
SANTA ELENA	26,10%	36,40%	-10,30%	No mejor
GALÁPAGOS	3,20%	23,60%	-20,40%	No mejor

Ilustración 1 - Resultados desnutrición crónica por provincias en niño/as menores de cinco años.



4.1.2 Gestante controlada.

Para la evaluación del eje gestante controlada se va a verificar el cambio o mejora que se ha obtenido partiendo desde nuestra línea base que es de 1'389.249 controles prenatales durante un año y como situación final tomando datos de la evaluación realizada en el 2016 donde nos indican que el 90% de mujeres embarazadas se realizaron un promedio de 7 controles prenatales anuales.

En el año de la evaluación el número de nacidos vivos registrados por producto de embarazo de la madre es de 277.483 (Inec 2016), lo que se realizó con este dato fue obtener el 90% y se lo multiplico por 7 que es promedio de controles realizados, como podemos verificar en la Tabla 2 el efecto del programa ayudo a que se incremente el servicio de gestante controlada en 358.893,9 controles anuales, lo que implica un incremento de 25,8% puntos porcentuales con respecto al 2013.

Tabla 2 - Evaluación eje gestante controlada.

EVALUACIÓN EJE GESTANTE CONTROLADA		
Controles por año (Línea base 2013)	Controles por año (Situación final 2016)	Razón de cambio
1389249	1748142,9	358893,9

4.1.3 Control de crecimiento y desarrollo.

Para la evaluación del eje crecimiento y desarrollo se va a verificar el cambio que se ha obtenido partiendo desde nuestra línea base que es de 509067 controles durante el primer mes de vida y 4 controles durante el primer año de vida durante un año y como situación final tomando datos de la evaluación realizada en el 2016 donde nos indican que el 90% de mujeres embarazadas se realizaron un promedio de 5 controles en el primer año de vida. En el año de la evaluación el número de nacidos vivos registrados (t+1) por producto de embarazo de la madre es de 277483 (Inec 2016), lo que se realizó con este dato fue obtener el 90% y se lo multiplico por 5 que es promedio de controles realizados entre el primer mes de vida y durante el primer año de edad.

Dados estos resultados, se puede verificar en la Tabla 3 el efecto del programa ayudó

a que se incremente el servicio de control de crecimiento y desarrollo en 878348 controles anuales.

Los servicios que brinda este eje son:

- La realización de pinzamiento oportuno del cordón umbilical.
- Apego precoz.
- Lactancia inmediata y alojamiento conjunto.

Tabla 3 - evaluación eje control de crecimiento y desarrollo.

EVALUACIÓN EJE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO		
Controles por año (Línea base 2013)	Controles por año (Situación final 2016)	Razón de cambio
509067	1248673,5	739606,5

4.1.4 Lactancia materna y alimentación complementaria.

Para la evaluación del eje de lactancia materna y alimentación complementaria se va a verificar el cambio que se ha obtenido, no contamos con una línea base que nos indique el número de mujeres que recibieron estas consejerías, pero si con una situación final tomando datos de la evaluación realizada en el 2016 donde nos indican que el 10% de mujeres gestantes recibieron consejerías durante un año, el efecto del programa ayudo a que se incremente el servicio de lactancia materna y alimentación complementaria en 10% números porcentuales.

Los servicios que brinda este eje son:

- Consejería sobre lactancia exclusiva los primeros 6 meses de vida.
- Consejería sobre no usar bebidas alcohólicas, drogas y cigarrillo durante la lactancia.
- Consejería sobre correcto lavado de manos antes y después de preparar los alimentos.

4.1.5 Suplementación con micronutrientes.

Para la evaluación del eje de suplementación con micronutrientes se va a verificar el cambio que se ha obtenido partiendo desde nuestra línea base que es de 84.9% de las mujeres gestantes recibieron micronutrientes (tabletas de hierro + ácido fólico) durante un año y como situación final tomando datos de la evaluación realizada en el 2016 donde nos indican que el 90% de mujeres gestantes recibieron micronutrientes durante un año, como podemos verificar en la Tabla 4 el efecto del programa ayudo a que se incremente el servicio de suplementación con micronutrientes en 5.1% números porcentuales.

Aunque la suplementación con Chispas que es la entrega de sobres de manera individual para prevenir las anemias por deficiencia de hierro y contiene micronutrientes (hierro encapsulado, zinc, vitaminas A y C; y, ácido fólico), tiene con línea de base beneficiar a 301.086 mujeres con niños menores a cinco años, en la evaluación realizada en el 2016 nos indican que el 60% de mujeres que hicieron parte del programa recibió dicha suplementación, para obtener cuanto es el número de mujeres que recibieron esta suplementación revisamos el número de nacidos vivos registrados (t+1) por producto de embarazo de la madre desde el año 2012 hasta el año 2016 obteniendo un total de 1414185 (Inec 2016) , de este total obtenemos el 60% que es 848511 mujeres con niños menores de 5 años que recibieron suplementación con Chispas.

Esto implica que, tal como se puede verificar en la Tabla 4, el efecto del programa ayudó a que se incremente el servicio de suplementación con chispas en 547.444 mujeres con niños menores de cinco años.

Los servicios que brinda este eje son:

- Entrega tabletas de hierro + ácido fólico.
- Entrega de chispas.

Tabla 4 - Evaluación eje suplementación con micronutrientes.

EVALUACIÓN EJE SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES			
Micronutrientes	Mujeres con niño/as menores de cinco años por año (Línea base 2013)	Mujeres con niño/as menores de cinco años por año (Situación final 2016)	Razón de cambio
Tabletas de hierro + ácido fólico	84,10%	90%	5,10%
Chispas	301067	848511	547444

4.1.6 Creciendo con nuestros hijos (CNH).

Para la evaluación del eje de creciendo con nuestros hijos (CNH) se va a verificar el cambio que se ha obtenido partiendo desde nuestra línea base que es de 41250 familias con niño/as menores de cinco años recibieron consejerías durante un año para garantizar el buen uso de las Chispas y como situación final tomando datos de la evaluación realizada en el 2016 donde nos indican que las consejerías dictadas por parte de las educadoras CNH alcanzaron el 100%, en el año de la evaluación el número de nacidos vivos registrados (t+1) por producto de embarazo de la madre es de 277.483 (Inec 2016). Dados estos resultados, se puede verificar en la Tabla 5 el efecto del programa ayudó a que se incremente el servicio de creciendo con nuestros hijos en 236233 consejerías anuales, es decir, hubo un incremento de 6 veces con respecto al 2013.

Los servicios que brinda este eje son:

- Consejería por parte de las educadoras CNH para garantizar el buen uso de las Chispas.

Tabla 5 - Evaluación eje creciendo con nuestros hijos (CNH)

EVALUACIÓN EJE CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH)		
Consejerías por año (Línea base 2013)	Consejerías por año (Situación final 2016)	Razón de cambio
41250	277483	236233

4.2 Propuesta de valor.

Con esta evaluación se pretende verificar en qué medida el Programa Acción Nutrición ha logrado las metas o resultados esperados, los resultados intermedios y los resultados a largo plazo, es decir, se trata de verificar si el programa contribuyó de manera parcial o total a la solución del problema o la necesidad que surge de dicho Programa.

Esta evaluación permite concluir si la cadena de valor público definida para el programa se ha cumplido y en qué medida, para asegurar que los costos incurridos durante la implementación del programa Acción Nutrición sean de calidad.

En este tipo de evaluación, es importante verificar que se haya logrado el resultado, es decir, que se haya producido el cambio esperado; sin necesidad de probar que este cambio es enteramente programático, ya que los problemas de desnutrición Crónica Infantil es un fenómeno social generalmente multivariable, con muchas interacciones entre variables.

Por lo tanto, se puede concluir que la Evaluación tiene claras ventajas, tales como: establecer los niveles de responsabilidad de los funcionarios públicos y sus obligaciones de rendición de cuentas; asegurar, en cierta medida, una gestión más transparente; contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el sector público y con ello la productividad de este sector; además de generar información sobre la eficiencia en el uso de los recursos.

Por otro lado es importante resaltar que los programas de prevención y tratamiento de la desnutrición deben dirigirse principalmente a mujeres embarazadas, niñas y niños de 0 a 5 años, aprovechando la oportunidad de los primeros 1000 días de vida, con enfoque preventivo. Los programas de prevención deben incluir: controles prenatales integrales, suministro de micronutrientes a las mujeres embarazadas y prácticas integradas durante el parto (incluido el pinzamiento inmediato del cordón, intervenciones maternas y neonatales), admisión temprana, inicio de la lactancia materna dentro de la primera hora posparto), así como como controles integrales de crecimiento y desarrollo apropiados para la edad, con consumo y entrega de micronutrientes y vacunas completas.

El fomentar hábitos alimentarios saludables permite equilibrar la lucha contra el hambre y la desnutrición con la prevención del aumento del sobrepeso y la obesidad. El impacto en los hábitos alimentarios de la población en general, y no solo de quienes padecen

o están en riesgo de desnutrición, es un mecanismo que contribuye a la lucha contra la desnutrición en todas las clases sociales. Si bien la pobreza y la desnutrición van de la mano, la desnutrición también ocurre en familias con suficiente potencial económico para ser clasificadas como no pobres.

4.3 Implicaciones a nivel de la política y gestión pública.

Una vez concluido este proceso de evaluación se puede destacar que dicho proceso nos permite lo siguiente:

1. Brindar más conocimiento y aprendizaje sobre políticas públicas empodera a los funcionarios para tomar mejores decisiones.
2. Asegurar procesos transparentes de difusión y producción de información, contribuyendo a la transparencia de los servicios públicos.
3. Mejora del mecanismo de rendición de cuentas.
4. Articular y mejorar los esfuerzos actuales de planificación y evaluación al interior de la Administración Pública.
5. La inclusión de programas focalizados en la desnutrición crónica aportan de manera significativa al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños.
6. La participación y coordinación de muchos organismos públicos involucrados en la lucha contra la desnutrición infantil es fundamental para lograr resultados positivos en esta materia.

En primer lugar, se considera que las evaluaciones tienen un impacto central en la calidad de las políticas públicas. El acceso a la información, la transparencia y la discusión de los criterios de evaluación han jugado un papel importante en la mejora de la calidad de las políticas públicas, existe un reconocimiento que, desde la práctica, detenerse, mirar y evaluar lo que se está realizando es fundamental para definir si es necesario reformular una política, ya que a partir de la evaluación, se ha verificado resultados que se estaban generando y que antes no eran percibidos.

La importancia de la evaluación al programa requiere de un organismo que agregue, evalúe y monitoree su información, de lo contrario, debido a los diferentes sectores involucrados, se corre el riesgo de que la información se diluya en los procesos y se pierda

representatividad.

En base a la evaluación podemos priorizar que el primer objetivo específico del proyecto acción nutrición logro alcanzar un porcentaje de cumplimiento favorable el cual fue base para realizar mejoras como tener una mayor cobertura de servicios, enfocarse en las zonas más vulnerables con mayor índice de desnutrición crónica, ampliar servicios de prevención, control y seguimiento en niño/as menores de cinco años, en los siguientes proyectos a plantear, todos bajo el mismo fin de cumplir la política pública de erradicar la desnutrición crónica en niño/as menores de cinco años en el Ecuador.

Finalmente, la evaluación también se reconoce como una herramienta para fortalecer la legitimidad política de los funcionarios, les brinda insumos e información para responsabilizar a los ciudadanos y mostrar los resultados óptimos.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

A la luz de lo evidenciado en el presente estudio se puede concluir lo siguiente:

En primer lugar, Falta alcanzar un nivel óptimo de cumplimiento de los programas en todos los establecimientos involucrados.

En segundo lugar, los 5 ejes evaluados en los coberturas muestran resultados importantes: Gestante controlada 90%, Control de Crecimiento y Desarrollo 90%, Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 10%, Suplementación con Micronutrientes 90%, Creciendo con nuestros hijos (CNH) 100%.

En tercer lugar, uno de los ejes que obtuvo un alto porcentaje de cumplimiento fue el de Gestante controlada que alcanzo un porcentaje del 90% y se constituye así en una estrategia de vital importancia ya que son los primeros controles que permiten descartar una desnutrición crónica a temprana edad.

Así mismo el eje de Control de Crecimiento y Desarrollo alcanzo un porcentaje de cumplimiento del 90%, considerada entre las estrategias más importantes debido al monitoreo contante de los niños y niñas hasta alcanzar la edad de 5 años.

5.2 Recomendaciones

Primero, Fortalecer la capacidad de coordinación del MCDS sobre la presencia en el territorio, porque es necesario para asegurar la operación y resultados del programa, con un grupo temporal asociado al financiamiento de inversiones. El MCDS asumirá el rol de coordinador en el territorio, convocando, planificando, monitoreando y evaluando el programa junto con miembros institucionales de otros ministerios y GADs.

Segundo, iniciar con una línea base que ayude al evaluador saber con qué datos inicia el programa y así poder realizar evaluaciones de manera periódicas e ir controlando el desempeño del mismo.

Tercero, Centralizar la información dentro del Ministerio encargado y el mismo sea el encargado de recolectar, analizar y monitorear la información relacionada con el programa de acción nutricional, ya que actualmente existen muchos foros con información, generando análisis de diferentes enfoques.

Cuarto, institucionalizar la herramienta de medición anual de la desnutrición, para asegurar un seguimiento efectivo de la información oportuna, que permita a las autoridades de los organismos correspondientes tomar decisiones para subsanar las falencias.

Finalmente podemos concluir que el programa requiere de un organismo que agregue, evalúe y monitoree su información de manera periódica, debido a los diferentes sectores involucrados, se corre el riesgo de que la información se diluya en los procesos, se pierda representatividad y no cumplan con su finalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Dante Arenas Caruti (2021). Evaluación de programujeres públicos. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Programa Acción Nutrición (2016). página web <https://www.infancia.gob.ec/programa-accion-nutricion/>
- Documento Metodológico de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (2018). Obtenido el 2019, página web https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/ENSANUT_2018/Metodologia%20ENSANUT%202018.pdf
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2021). Plan estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil. Ecuador, página web <https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Intersectorial.pdf>
- Andrea Villarreal Ojeda, Paula Castells Carrión, Andrea Castro (2018). Evaluación de programas y políticas públicas en Ecuador: oportunidades y desafíos. Ecuador: fundación para el Avance para las Reformas y las Oportunidades - Grupo Faro.
- Carlos Asenjo Ruiz (2016). Guía para el diseño, gestión y utilización de evaluaciones de programas y políticas públicas. España, página web [http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1460977721-DT_45_guia%20de%20evaluacion\(montado\).pdf](http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1460977721-DT_45_guia%20de%20evaluacion(montado).pdf)
- Rivera, J. (2019). La malnutrición infantil en Ecuador: una mirada desde las políticas públicas. Revista Estudios de Políticas Públicas, 5(1), 89-107. doi:10.5354/0719-6296.2019.51170
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018). En el ecuador la tasa de desnutrición infantil bajó 18 puntos en los últimos 20 años. Ecuador, página web <https://www.inclusion.gob.ec/en-el-ecuador-la-tasa-de-desnutricion-infantil-bajo-18-puntos-en-los-ultimos-20-anos/>
- Malo, Nicolás; Mejía, Mónica y Vinuesa, Byron. (2015). Situación de la desnutrición crónica en niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del Ecuador. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Francisco Javier López Luzuriaga. (2017). Resumen Ejecutivo Evaluación al Programa Acción Nutrición: Dirección de Evaluación de Políticas Públicas de Ecuador.
- María Alejandra Morales Miño. (2014). “Inclusión del derecho a la alimentación, de niños niñas de 0 a 5 años, en las políticas públicas del ecuador en el período 2007 - 2013”: Pontificia universidad católica del Ecuador.

- Ruth Cecilia Viera Andrade. (2012). La alimentación saludable como pilar fundamental del desarrollo y el bienestar – análisis de los programas sociales de alimentación y nutrición del estado ecuatoriano y la forma en que abordan el problema de la desnutrición en el Ecuador. Ecuador: Universidad Latinoamericana de Postgrado Líder en Ciencias Sociales.
- Juan Ángel Rivera Dommarco. Reflexiones sobre el ejercicio de
- evaluación de políticas y programas de nutrición. México: Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública. Página web <http://bvsp.er.paho.org/texcom/nutricion/LOW/LOW-3e.pdf>
- Rivera, J. (2019). La malnutrición infantil en Ecuador: una mirada desde las políticas públicas. Revista Estudios de Políticas Públicas, 5(1), 89-107. doi:10.5354/0719-6296.2019.51170
- Vega Cano, R. y Gómez Prado, C.: "Importancia de la evaluación de programas sociales. Una revisión documental de algunas perspectivas ", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Abril 2012, www.eumed.net/rev/cccs/20/
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – ENSANUT, MSP 2012 (Freire, 2014)
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – ENSANUT, INEC 2018 (INEC, 2019)
- Hernández M, Castellet J, Narvaiza JL, Rincón JM, Ruiz I, Sánchez E, Sobradillo B, Zurimendi A. Curvas y tablas de crecimiento. Instituto sobre crecimiento y desarrollo fundación F. Orbegozo. Madrid: Editorial Garsi, 1988.